enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	**INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS** **ESTRATEGIA DE TELEASESORÍA**	SUBVENCIÓN COL-H-ENTERRITORIO 1840 (CONVENIO NO. 219139)

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Nombre del contratista:	FUNDACIÓN PLATAFORMAS	Número de identificación tributaria **(NIT)**	901.177.830-5
Representante Legal	JOSE FERNANDO GIRALDO H.	Número de identidad:	15.931.443
Dirección:	CALLE 36 No. 15-13	Ciudad	Dosquebradas
Teléfono de contacto	3108904426	Email de contacto	fundacionplataformas@gmail.com
Fecha de inicio contrato:	02 noviembre 2021	Fecha de finalización contrato:	31 octubre 2022
Número de contrato:	2210688	Fecha de presentación del informe:	06 diciembre de 2021
Periodo del informe: (Escriba la fecha desde y hasta cuando reporta la ejecución de avance de sus obligaciones)	02-11-21 al 02-12-21	Informe número:	1 de 12
INFORMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN TECNICA			
Nombres y apellidos del supervisor	Hernan Dario Vergara Samur	Número de documento de identidad	92536129 de Sincelejo
OBJETO DEL CONTRATO			
IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE TELE-ASESORÍA COMUNITARIA DIRIGIDA A LAS POBLACIONES CLAVES Y VULNERABLES QUE VIVEN O SE ENCUENTRAN EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD AL VIH/SIDA O A LA TUBERCULOSIS EN LA CIUDAD DE PEREIRA Y DOSQUEBRADAS, PARA QUE ACCEDAN A SERVICIOS DE SALUD Y SERVICIOS DE APOYO, EN EL MARCO DEL ACUERDO DE SUBVENCIÓN COL-H-ENTERRITORIO 1840 (CONVENIO NO. 219139), SUSCRITO CON EL FONDO MUNDIAL			

Obligaciones específicas		**Actividades realizadas (Hacer descripción cualitativa y cuantitativa)**	**Producto y/o Soportes y/o ruta electrónica**	**Observaciones**
1	3.1 Diseñar y ejecutar una estrategia de tele-asesoría comunitaria principalmente para las personas que viven con el VIH de las poblaciones claves y vulnerables, con el fin de reducir las brechas en el acceso a la información sobre la oferta de servicios de salud, facilitando la gestión, para que las instituciones públicas y privadas puedan llegar a través de modalidades como la Telemedicina y atención domiciliaria incluyendo la realización de procedimientos médicos en el hogar como toma de laboratorios y entrega de medicamentos en el domicilio.	*Creación de la línea telefónica para atención de usuarios vía llamada y whatsapp* Se asignaron dos líneas telefónicas con el fin de dar inicio a la atención de usuarios, las cuales tiene disponibilidad de contacto vía llamada y vía whats app. Dichas líneas obedecen al coordinador y supervisor de la línea. *2- Creación de plantilla inicial de toma de contacto* Se creó formulario on line en drive para el manejo de la primera toma de contacto de los usuarios *3- Direccionamiento de usuarios a los teleasesores para atención y asesoramiento.* Durante este período no se realizó atención a usuarios. *4- Direccionamiento para atención y acompañamiento Psicológico* Durante este período no se realizó atención a usuarios. *5-Direccionamiento y acompañamiento en mecanismos de accesibilidad* Durante este período no se realizó atención a usuarios.	SCREEN SHOOT LÍNEA https://drive.google.com/file/d/1RbYW1_3PXv6yiSkMJpuS8KDxZfTtG9mV/view?usp=sharing Formulario toma de contacto https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf7loHzhY4L-qq3VndtGXCnS_vxteodw_AjkbRHAwLY4ccpug/viewform?usp=sf_link	
2	3.2 Formular (y mantener actualizado) un Plan de Trabajo con un cronograma de actividades para la ejecución de la estrategia, el cual permita obtener una	*1- Ajuste al plan de trabajo y cronograma según gestión y demanda de servicios* Se generó toda la estrategia. Plan de trabajo, actividades y cronograma necesarios para la puesta	ENTREGBLE 1 PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA	

	respuesta de atención diferencial y orientada por pares en el acceso a los servicios de salud en Colombia, impulsando la participación y movilización social, el cual deberá ser concertado con la supervisión técnica del contrato.	en marcha y funcionamiento de la línea de teleasesoría. El plan de trabajo se elaboró de acuerdo a los lineamientos nacionales y fue aprobado por la supervisión	https://drive.google.com/file/d/1GIMPoJlzFrJ1Qp9Rsj2AzZuSxmVLIaH7/view?usp=sharing APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO https://drive.google.com/file/d/1dHaFnT3kE867GRDUcpPc3oteTPfx4rfn/view?usp=sharing	
3	3.3. Realizar y mantener actualizado mensualmente el mapeo de servicios y líneas de atención por: Tipo de servicio, EAPB, régimen, requisitos de acceso y redes de servicios de salud, horarios de atención e información adicional necesaria en el proceso de orientación telefónica al usuario, así como sobre requisitos para el acceso a servicios de salud y protección social."	*1-Revisión mensual mapeo de servicios y líneas de atención* Se actualizó directorio de EPS e IPS, de las ciudades de Pereira y Dosquebradas *2- Reunión mensual con los enlaces de VIH, TB y covid 19 de las EAPB* En este período no se dio inicio a las reuniones periódicas, por recomendación de las IPS se darán inicio en el mes de enero.	Directorio IPS actualizado https://docs.google.com/spreadsheets/d/1x5mN_eetvSMWsYZZ9MwGLe9RXSE_IKUJ/edit?usp=sharing&ouid=110206505617033427304&rtpof=true&sd=true	
4	3.4. La organización deberá garantizar para la implementación de la estrategia, el contar con un grupo de trabajo conformado por líderes y agentes comunitarios, con perfiles técnicos en salud pública o auxiliar de enfermería, psicosocial y profesionales de la salud.	*1- Evaluación y análisis de hojas de vida y perfiles.* Para el desarrollo de la estrategia se seleccionaron dos auxiliares de enfermería con experiencia en VIH y teleasesoría, un psicólogo con experiencia en teleasesoría, un gestor comunitario con conocimiento y experiencia en vih, diversidad sexual y teleasesoría, un comunicador social con experiencia en difusión y redes sociales, un diseñador gráfico y un coordinador con experiencia en diversidad sexual, vih y teleasesoría 2- *Selección y contratación del personal (director de*	**HOJAS DE VIDA** https://drive.google.com/drive/folders/13pp0bXcTn71pjg4FWze50bzrEydJMXPC?usp=sharing	

		proyecto, supervisor, 2 teleasesores, psicólogo, comunicador y diseñador gráfico) previo lleno de requisitos y documentación. Se seleccionaron los profesionales requeridos para el desarrollo del proyecto.		
5	3.5. Los integrantes de la organización deberán estar capacitados para brindar información que apoye la respuesta mediante la promoción y mantenimiento de la salud como para ofrecer la orientación y seguimiento para el acceso efectivo a servicios sociales y de salud de las personas seropositivas al VIH o con sospecha con diagnóstico de Tuberculosis, o con coinfección VIH/TB que aún no han recibido tratamiento o se encuentren en tratamiento, o reportan barreras de acceso a los servicios de salud y que son vulnerables a la COVID-19."	*1- Levantamiento de plan de capacitación para el equipo nacional: acceso a servicios salud , TB y tratamiento, manejo emocional de los usuarios y coinfección COVID - 19 Y VIH, manejo de SISCO* Se realizó capacitación en el manejo de SISCO con todos los integrantes del equipo que operarán como digitadores de la información. *2- Levantamiento de plan de capacitación para el equipo de Teleasesores Risaralda:* Se socializó en reunión virtual con los miembros del equipo toda la estrategia y las rutas de atención para el direccionamiento de los usuarios. Las capacitaciones en Gestión de medicamentos y redes de apoyo, toma de pruebas, mecanismos de exigibilidad, servicio al cliente, prevención y autocuidado, servicio integral de vih y comunicación y manejo emocional, iniciarán en el mes de diciembre y se realizarán hasta el mes de enero a manera de inducción para garantizar el conocimiento y capacidad del equipo teleasesor para l atención de usuarios y gestión de casos.	Screen shoot capactitación SISCO https://drive.google.com/file/d/1jl0yVJQTzZgZ0YLmE1FIxDSt1PBAgQZU/view?usp=sharing Screen shoot reunión virtual https://drive.google.com/file/d/1bo-cSCmzb6dqS9Ghq_B-i82QPr87nW5t/view?usp=sharing	
6	3.6. La organización deberá contar con toda la logística física y tecnológica necesaria (computador, internet, teléfonos, plan de datos, etc.) para que su equipo de trabajo pueda brindar en un tiempo no mayor de 24 horas, a través de medios virtuales y telefónicos, información, asesoría y orientación a la población clave para acceder a servicios de salud y servicios de apoyo.	*1- Adquisición de computador portátil* Este equipo se adquirirá en el mes de diciembre. *2- Adquisición de disco duro* Este equipo se adquirirá en el mes de diciembre. *3- Aquisición de planes de celular para el equipo de trabajo* Se verificó en todo el equipo asesor que contaran con planes de voz y datos en sus equipos móviles con el fin de garantizar la prestación de servicio. Se dieron de alta dos planes postpagos a personal que le hacía falta.	Screen shoot contratación de paquetes de celular https://drive.google.com/drive/folders/1QZFKpOzRvKZgoTpq6lB4Sl_km408b1dG?usp=sharing	
7	3.7. La organización deberá disponer una línea de WhatsApp para la atención de usuarios que demanden el servicio de asesoría	*Vinculación de la línea para la aplicación TECUIDAMOS.COM* Se informó a Enterritorio la línea de whats app que se enlazará con la app No. 3148214161	Sceen shoot del formato de información	

	desde la aplicación móvil Tecuidamos.com.co	Se diligenció plantilla con la información solicitada, incluído el logo.	https://drive.google.com/drive/folders/1rFzN6WO1Rxed5aJQztWr4mM8o9TDau1J?usp=sharing	
8	3.8.A través de una estrategia de tele-asesoria deberá informar e instruir a las personas que viven con el VIH (PVVS), sobre las medidas de precaución con respecto a la COVID-19 que la OMS recomienda para la población general y para PVVS.	**Creación de campañas informativas e instructivas frente a la prevención y promoción del VIH, TB Y COVID 19** El equipo de comunicaciones se reunió con el fin de unificar y definir la estrategia informativa y de promoción de la línea	Acta reunión equipo de comunicaciones https://drive.google.com/file/d/1miu2OCwRnrSU2ojVxTvXHRs8hkLdccUn/view?usp=sharing	
9	3.9. En los casos necesarios, apoyar la entrega domiciliaria de los medicamentos e insumos, especialmente antirretrovirales en personas que viven con VIH/Sida, y que tengan restricciones clínicas e inmunológicas para su desplazamiento y exposición durante las medidas de aislamiento obligatorio decretadas por el Gobierno Nacional. Lo anterior, como complemento a las disposiciones de la Resolución 521 de 2020, en donde se señala que son las Aseguradoras las responsables de realizar la entrega domiciliaria de medicamentos durante la época de pandemia y de post pandemia, de forma que, se evite suspensiones, falta de adherencia y aparición de resistencia a los ARV.	*Gestión de medicamentos y entrega domiciliaria* En este período se recibió una solicitud de medicamentos los cuales se verificaron a través de fórmula médica y se gestionaron con redes de apoyo, logrando su envío a través de correo certificado al usuario.	Fórmula médica de la solicitud Acta de entrega medicamentos https://drive.google.com/drive/folders/1lCnNBuNdE-obXrmJq4GiG3nh-7DBlHhm?usp=sharing	
10	3.10. Realizar seguimiento y acompañamiento comunitario de las personas con VIH infectadas por Covid-19.	*Crear un grupo de apoyo de usuarios que conviven con VIH* El grupo de apoyo se encuentra programado para crearse a partir de enero. *Llamadas de seguimiento y apoyo a usuarios de VIH, TB y COVID 19 en el área psicosocial*	NA	

		En este período no se realizaron acompañamientos a usuarios, ya. que la estrategia se lanzó en 1° de diciembre		
11	3.11. Registrar en el SISCO SSR los datos de los usuarios que demandan el servicio de teleasesoría y el seguimiento a la gestión realizada con cada uno de ellos, actualizando de forma permanente el avance hasta el cierre del caso.	*Registro diario de usuarios por llamada* En este período aún no se empezó a atender usuarios por lo que no se realizaron registros en SISCO. Se estuvo en capacitación sobre el manejo de SISCO y se crearon los perfiles de usuarios del equipo asesor. *Consolidación mensual de la información suministrada en SISCO* En este período aún no se empezó a atender usuarios por lo que no se realizaron registros en SISCO. *Revisión, seguimiento y monitoreo de casos registrados* En este período aún no se empezó a atender usuarios por lo que no se realizaron registros en SISCO.	Screen shoot capactitación SISCO Perfiles SISCO https://drive.google.com/drive/folders/1BvBGV8iK9wk66qJpBPKqZn2AbprPdhb1?usp=sharing	
12	3.12. Definir e implementar un protocolo de confidencialidad de la información de los usuarios.	*Elaboración por parte del equipo jurídico* Se estableció protocolo de confidencialidad para el manejo de la información de los usuarios *Firma del protocolo de confidencialidad por parte del equipo de teleasesorÍa* A partir de la primera semana de diciembre se firmará por parte de todo el equipo como parte constitutiva de su contrato.	Modelo protocolo confidencialidad https://drive.google.com/file/d/1pSdDqv28AVSDWWZxAXnoBeGRTLBGpfuI/view?usp=sharing	
13	3.13. Las personas que realicen la atención a los usuarios deberán tener capacidad de trabajo en equipo, facilidad de comunicación, amabilidad y buen trato, demostrar estabilidad emocional y cumplir los protocolos de confidencialidad de la información."	*Definición de test psicotécnicos para las habilidades del Equipo* Con el equipo psicosocial se determinó una prueba psicotécnica para analizar las habilidades sociales requeridas en el personal seleccionado, el cual se aplicó a todo el equipo *Aplicación de test psicotécnicos para los integrantes del Equipo* Se aplicó el test a los auxiliares de enfermería y supervisor *Análisis de los test que arrojan los perfiles solicitados para la ejecución del proyecto* El gestor psicosocial se encuentra en proceso de análisis de la información de los test, cuyo informe se entregará en el mes de diciembre.	Prueba psicotécnica https://drive.google.com/drive/folders/1ZFyLPmmwVsxlF5Qc_UesI18DsxMyBBPZ?usp=sharing	
14	3.14. La Organización y sus integrantes, están obligados al cumplimiento de la		Política tratamiento de datos	

	normatividad nacional sobre proteccion de datos	*Inclusión de cláusula de protección de datos en los contratos delpersonal* La organización cuenta con una política de tratamiento de datos, de acuerdo a la normatividad colombiana y se incluirá cláusula en los contratos laborales.	https://drive.google.com/file/d/1RGoRR7cqSJn-wWGPpV23mvFK0tdxwb7G/view?usp=sharing	
15	3.15 Adoptar las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural. A estos efectos la Organización y sus integrantes deberán aplicar los niveles de seguridad que se establecen en la Ley colombiana.	*Monitoreo permanente del SISCO* Durante este período no se ha atendido usuarios,, por lo que no se han generado registros. *Almacenamiento de bases datos alterna en drive y disco duro externo* Se pretende adquirir un disco duro exclusivo para la información de los usuarios y el proyecto en la primera semana de diciembre.	NA	
16	3.19. Articular las actividades de la estrategia con las de comunicación y movilización social de ENTerritorio en la ciudad.	*Plan de comunicación y difusión* Se realizó reunión con los equipos de comunicaciones de la estrategia a nivel nacional, con el fin de articular acciones con miras al lanzamiento, difusión inicial de la estrategia.	Grabación reunión https://drive.google.com/file/d/1IleSoWJ4JhzzgcrchI2pFukyQVyOe2fd/view?usp=sharing	
17	3.21. Presentar informes mensuales del desarrollo de las actividades acorde con el plan de trabajo y cronograma que incluya el reporte de avance y análisis de los indicadores definidos en el contrato.	*Redacción y presentación de informe mensual según indicadores definidos en el contrato* Se realizó el informe No. 1 de ejecución comprendido entre el período del 2 de noviembre al 2 de diciembre de 2021	Informe 1 actividades teleconecta https://drive.google.com/file/d/1i--EHI0tDQ3wlBiQx5Ne8VnCZh4uzisK/view?usp=sharing	
18	3.23. Articular el plan de trabajo con los actores locales, autoridades sociales y de salud con la competencia de garantizar el	*Relacionamiento y articulación con diferentes actores.*	NA	

	acceso a la atención y tratamiento de personas con VIH y TB a fin de agilizar los procesos y promover acceso y la continuidad de la atención y adherencia al tratamiento. Igualmente, para apoyar el acceso de las personas con VIH y TB a las intervenciones de prevención y atención del COVID-19.	Durante este período no se dio inicio a esta actividad. Las reuniones con las entidades responsables y prestadoras de salud departamentales y municipales se realizarán a partir del mes de diciembre y posteriormente las reuniones de seguimiento con los diferentes actores.		
19	3.24. Realizar promoción del servicio de teleasesoría e información veraz a los usuarios a fin de empoderarlos en el ejercicio de derechos, especialmente el derecho a la salud y al acceso a los servicios de salud, en las modalidades presencial, domiciliaria y virtual.	*Visitas pedagógicas a lugares de homosocialización y trabajo sexual de Pereira y Dosquebradas* Durante este período no se ha dado inicio a esta actividad. Se iniciarán en el mes de diciembre y enero. *Envío de información pedagógica periódica a los usuarios registrados en la base de datos* Durante este período no se ha dado inicio a esta actividad. Se iniciarán en el mes de diciembre. *Realización de un conversatorio sobre el derecho a la salud y al acceso a los servicios de salud* Esta actividad está programada para el 2022	NA	
20	3.25. Custodiar la información de las actividades, en términos de confidencialidad; así mismo, asegurar que el personal a cargo del registro de los datos suscriba el acuerdo de protección de datos personales suministrado por ENTerritorio.	*Suscripción del acuerdo de protección de datos por todo el equipo de trabajo* Se socializó con el equipo la política de protección de datos	Política protección de datos https://drive.google.com/file/d/1RGoRR7cqSJn-wWGPpV23mvFK0tdxwb7G/view?usp=sharing	
21	3.26. Presentar un Informe Final de ejecución de la estrategia incluyendo total de personas beneficiadas por grupo clave, edad, régimen de seguridad social en salud, tipo de acompañamiento realizado y resultado final de la gestión.	*Consolidación de la información según total de personas beneficiadas por grupo clave, edad, régimen de seguridad social en salud, tipo de acompañamiento realizado y resultado final de la gestión.* Durante este período no se requiere esta actividad. Está programado para noviembre de 2022	NA	

Elaboró	**Aprobó**
Firma 	Firma
Representante legal - contratista (RL): José Fernando Giraldo Hernández Número documento de identidad: 15.931.443	Supervisor del contrato : Hernan Dario Vergara Samur Número documento de identidad: 92536129